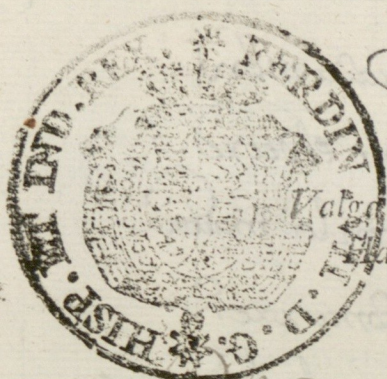


Prov.^a de Orense = Partida de Caldas

19 bis



Para despachos de oficio cuatro
Sello Quarto, Año de mil
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Dn Juan Tamador y Luis Abogado de la N. Aud.
de esta N. Aud. de Galicia de la Villa del Castor de Cal-
delar, y su aux. Procurador de esta N. Aud.
de Galicia, y como tal Presd. de la Comision de ella
y su Partido etc.

Extrapos adonde Conbenza y sea necesario, por
ante el infrascripto en N. de Números y Ayuntam.
de ella, que el Dia cruce del mes de Agosto del presente
año se publicó en el Campo de S. Maria del Burgo
en este domicilio la Constitución política de la mo-
narquía Española, sancionada por las Cortes de
y Extraordinarias de la Nación, acuso acto celebrado
con la mayor solemnidad asistieron todos los indi-
viduos de esta Comision, los de la de Acorbes, Quinsaga,
San Blas, Montañana, Subalterna y a ella
y los miembros de Junta de este territorio, y de los
Cortes, de Cobas, Penapetada, Parada seca, Castañón y
Pineda de Guisón, Jefe Superior y Maxima comanda

Los individuos de la misma, los Párrocos de las
Igas de esta Ciudad, en seguida todos separada men-
te presentaron el Juramento que prescribe el decre-
to expedido al Efecto, lo que se executó con la mayor
pompa posible, y con la mas numerosa Concurren-
cia del Pueblo, con continuas aclamaciones de él, y
con Repetidas descargas de la maxima. Seguidamente la
Iglesia con la mayor Solemnidad, y tubo la Placa
ca: analoga a tan magestuoso asunto, que dijo
D. Samuel N.º Quinto: Habiendo de esta Villa se el
Cantors, se Cantó el Te Deum, y a continuacion
prestó el Juram.^{to} el Pueblo con el mayor gozo,
fervor y Obediencia en medio de un gran acla-
macion a nuestros amados Soberanos. D. Fern.^{do} 7.^o
manifestando su amor hacia su M.^{te} persona.
hubo Repique de campanas, se alegraron
las Ventanas de las Casas y adornaron las Ca-
lles por donde transcurrió el Retiro de nuestros
Soberanos hasta el Campo de la Constitucion
Voluntaria Parroquial. Despues q.^{ue} Comate de y la pres.
q.^{ue} firmo, y Reprendi a mi Orden el infrascripto
En.^{te}. Cantors de Cal.^{te} proximo de 09.^{ta}. e mil ochoc.
cuentos de 000. 000. 000. 000. 000. 000. 000. 000.
Porm.^{te} del S.^{to} Correo.

Juan Pinarón y Pinarón

Ex.^{ta} D. Antonio Pinarón
Eleva